Ambiente

Al responder por favor citese este número **21002026E2016221**
Fecha Radicado: **2026-05-06 15:24:26**
Codigo de Verificación: **0de0b** Folios: **1**
Radicador: **Ventanilla Minambiente** Anexos: **1**
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Bogotá, D. C.

Señores
CONCESIONARIA RUTA AL SUR S.A.S.
radicacion@rutaalsur.co

Asunto: Respuesta al Radicado No. 2026E1023472 del 05 de mayo de 2026.

Respetados Señores:

La Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-DBBSE, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible conoció la comunicación del asunto, donde solicita "*(…)*
Informo que el enlace presenta un error y no permite su visualización, (…).

Al respecto, esta Dirección se permite informar que la notificación del auto 69 del de 22 de abril de 2026 quedó realizada el 05 de abril de 2026, mediante el radicado No. 21002026E2015304 en la cual se adjuntó el acto administrativo en comento, como se acredita con el certificado de entrega, expedido por la Empresa de Correo Certificado SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S., con id de mensaje 182330, el cual se anexa.

Adicionalmente, se informa que se llamó a la Concesionaria Ruta al Sur S.A.S., al número de celular 3135883254 y telefónicamente se indicó por parte de Yulieth Paola Vanegas Rincon, que la descarga del documento si se pudo realizar finalmente.

Así las cosas, se tiene por superada la solicitud realizada.

Cualquier inquietud o información adicional, esta dependencia se encuentra presta a brindar el apoyo que corresponda, de conformidad con las funciones de este Ministerio.

Cordialmente,
Natalia Maria Ramirez Martinez
Firmado digitalmente por Natalia Maria Ramirez Martinez
Fecha: 2026.05.06 15:35:11 -05'00'
NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros / Abogado Contratista DBBSE

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente